



MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE
 COMERCIAL ROL N° 200-1259,
 PERTENECIENTE A DON JUAN GUILLERMO
 DIAZ JOFRE.-

17 NOV 2017

ALGARROBO,
 DECRETO: N°

2578



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
5. D.A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
6. Resolución de Patente Comercial Rol N° 200-1259.-
7. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
8. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de eliminación presentada por Ord. N° 399 de fecha 03 de noviembre de 2017, emitida por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en la cual se indicia la Eliminación de Patente Comercial Rol N° 200-1259.-

DECRETO:

1. **ELIMÍNASE**, a contar del 31 de octubre de 2017, la siguiente Patente Comercial, solicitada por el interesado:

Rol	:	N° 200-1259.-
Clasificación	:	Patente Comercial
Actividad Económica	:	Kiosco Playa
Dirección Comercial	:	Playa Yachting de la comuna de Algarrobo.-
Nombre	:	JUAN GUILLERMO DIAZ JOFRE
Cédula Nacional de Identidad	:	
Resolución	:	N° 1102/2017

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Sra. Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaría Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

(Handwritten signature and blue circular stamp of the Municipality of Algarrobo)

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/JLRA/U.C./TVC/grp.-

DISTRIBUCION:

- > Contribuyente (1)
- > Patentes Comerciales Y Rentas (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Unidad de Control (1)
- > Archivo.- (2)

